

FINANZAS PÚBLICAS



BOLETÍN 4

CUARTO TRIMESTRE 2023

Presentación

El presente Boletín tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de los principales componentes de las Finanzas Públicas durante el cuarto trimestre de 2023 para el estado de Puebla, y se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

- Ingresos
- Egresos
- Deuda

Esta publicación es un espacio que busca impulsar el conocimiento, divulgación y uso de la información estadística y geográfica relativa al estado de Puebla, sus regiones y municipios sobre temas de coyuntura e interés de forma clara, objetiva, imparcial y oportuna que mejore la toma de decisiones para el sector público, el privado y la sociedad en general.



Ingresos

Al cuarto trimestre del 2023, los Ingresos del Estado de Puebla ascendieron a 130 mil 192 millones 636 mil pesos, esto es, un 18.1% más que en el mismo periodo en 2022; de acuerdo con lo anterior, el rubro de Ingresos de Libre Disposición ascendió a 70 mil 582 millones 489 mil pesos, es decir, un 23.4% más que en el 2022. Por su parte, las Transferencias Federales Etiquetadas, recaudaron un total de 59 mil 610 millones 146 mil pesos, lo que representó un 12.3% más respecto al año anterior.

Ingresos de Libre Disposición

Dentro del rubro de Ingresos de Libre Disposición, los ingresos por concepto de Participaciones aumentaron 10.9% en comparación que el año anterior, mientras que los Impuestos representaron 12.1% más que en el 2022, seguidos de Otros Ingresos de Libre Disposición teniendo un incremento del 367.1% en comparación con el mismo periodo, los Derechos tuvieron un aumento del 11.1% respecto al cuarto trimestre del 2022, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal con 103.7% más en comparación con el año de referencia, mientras que los rubros conformados por los Productos, Aprovechamientos y Convenios tuvieron un incremento del 112.09% en comparación con el mismo periodo en 2022 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1.

Ingresos Recaudados del Estado de Puebla por Fuente de Financiamiento

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	4to Trim 2022	4to Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Ingresos	110,258,957.56	130,192,636.51	18.1%
Ingresos de Libre Disposición	57,188,319.93	70,582,489.65	23.4%
Participaciones	44,095,170.9	48,911,207.6	10.9%
Impuestos	5,957,555.8	6,677,183.2	12.1%
Otros Ingresos de Libre Disposición	1,158,172.4	5,409,968.4	367.1%
Derechos	2,896,900.2	3,219,587.9	11.1%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,002,817.0	4,078,894.7	103.7%
Productos	759,143.6	1,720,609.0	126.7%
Aprovechamientos	257,110.1	282,985.9	10.1%
Convenios	61,450.0	282,052.9	359.0%
Transferencias Federales Etiquetadas	53,070,637.63	59,610,146.86	12.3%
Aportaciones	42,525,558.6	47,647,034.8	12.0%
Convenios	10,422,723.7	11,821,396.6	13.4%
Fondos Distintos de Aportaciones	90,982.8	84,367.3	-7.3%
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	31,372.5	57,348.1	82.8%

Fuente: SPF. Estado Analítico de Ingresos Detallado, cuarto trimestre 2023. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Estado_Analitico_de_Ingresos_Detallado_2023_4to_Trimestre.pdf

Transferencias Federales Etiquetadas

En este rubro, los ingresos por concepto de Aportaciones representaron un incremento del 12% en comparación con el año anterior, mientras que, los recursos por concepto de Convenios tuvieron un aumento del 13.4% en comparación del mismo periodo del 2022; por su parte, los ingresos por concepto de Fondos Distintos de Aportaciones y Otras Transferencias Federales Etiquetadas en conjunto tuvieron un incremento del 15.82% respecto al año anterior.



Egresos

Por el lado del gasto, durante el cuarto trimestre del 2023, fueron devengados 127 mil 140 millones 696 mil pesos, dentro de los cuales el Gasto No Etiquetado tuvo el mayor incremento con 29.4% en comparación al año anterior, mientras que, el Gasto Etiquetado tuvo un incremento del 12.3% en comparación del mismo periodo del 2022 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2.

Egresos Devengados del Estado de Puebla

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	4to Trim 2022	4to Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Egresos	105,264,011.7	127,140,696.0	20.8%
Gasto Etiquetado	53,070,574.2	59,610,030.4	12.3%
Gasto No Etiquetado	52,193,437.4	67,530,665.6	29.4%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-periodica/Formato_6_a_Estado-Analitico_del_Ejercicio_del_Presupuesto_de_Egresos_2.pdf

Clasificación por Tipo de Gasto

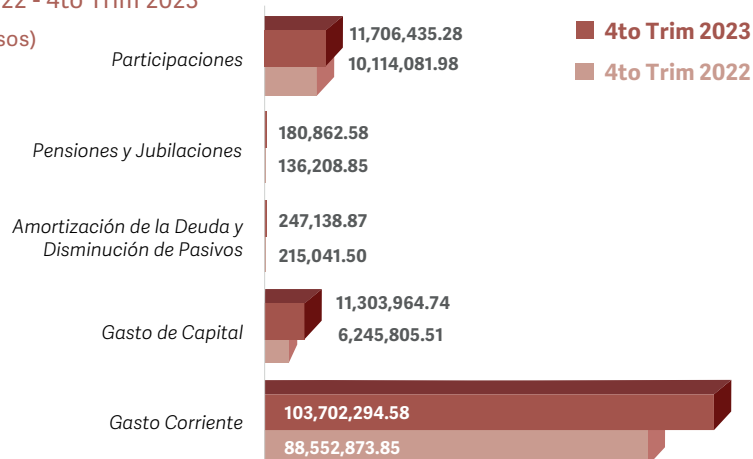
Al cuarto trimestre de 2023, de acuerdo a la Clasificación por Tipo de Gasto, el gasto orientado a cubrir conceptos de Gasto Corriente ascendió a 103 mil 702 millones 294 mil pesos, esto es, 17.1% más que en el mismo periodo de 2022; en lo que respecta al Gasto de Capital, este ascendió a 11 mil 303 millones 964 mil pesos, lo que representó un aumento de 81% en comparación del año pasado, mientras que, para la Amortización de la Deuda, fueron erogados un total de 247 millones 138 mil pesos, incrementando un 14.9% en contraste con el año anterior; asimismo, en lo que respecta a Pensiones y Jubilaciones se registró un monto de 180 millones 862 mil pesos y un aumento del 32.8%. Por su parte, los recursos destinados a cubrir las Participaciones para los municipios registraron un total de 11 mil 706 millones 435 mil pesos devengados, teniendo un incremento del 15.7% en comparación con el mismo periodo del 2022 (véase la gráfica 1).

Gráfica 1.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Tipo de Gasto

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Tipo de Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12-12.-_Clasificacion_Economica_por_Tipo_de_Gasto.pdf



Clasificación Funcional del Gasto

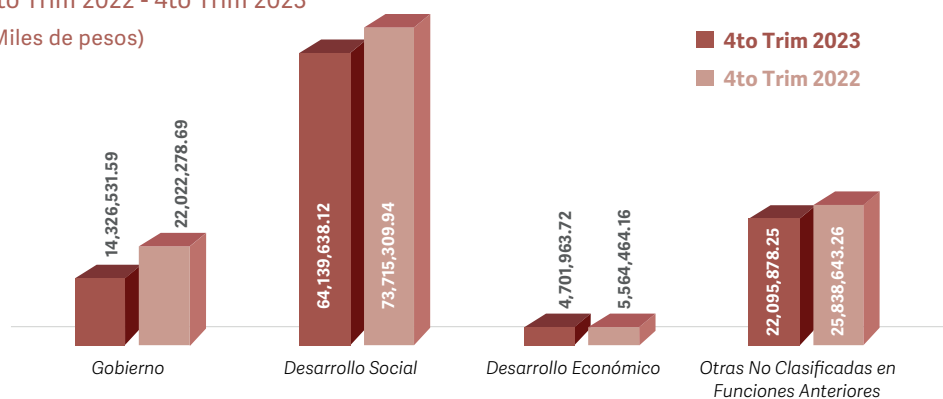
Por otro lado, en la Clasificación Funcional del Gasto, los recursos orientados a la Finalidad de Desarrollo Social tuvieron un incremento del 14.9% en comparación al año anterior, la Finalidad de Gobierno obtuvo 53.7% más que en el cuarto trimestre de 2022, la Finalidad de Desarrollo Económico aumentó 18.3% en comparación que el año de referencia, las Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores incrementaron 16.9% en comparación del 2022 (véase la gráfica 2).

Gráfica 2.

Egresos devengados bajo la Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad)

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Funcional del Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12-16.-Clasificacion_Funcional_Finalidad_y_Funcion.pdf

Clasificación por Objeto del Gasto

Con base en el Clasificador por Objeto del Gasto, los recursos erogados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, tuvieron un incremento de 19.3% en comparación con el año pasado; los Servicios Personales tuvieron 13% más que en el mismo periodo del 2022; las Participaciones y Aportaciones incrementaron 16.9% en comparación; el resto fue erogado por las demás clasificaciones de gasto, lo que generó un aumento del 59.1% respecto al periodo referido (véase el cuadro 3).

Cuadro 3.

Egresos devengados bajo la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	4to Trim 2022	4to Trim 2023	Variación Porcentual
Total de Egresos	105,264,011.7	127,140,696.0	20.8%
Servicios Personales	38,059,351.2	43,009,729.4	13.0%
Materiales y Suministros	1,506,430.7	1,412,933.5	-6.2%
Servicios Generales	4,926,518.4	7,492,154.7	52.1%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,763,657.8	41,488,281.6	19.3%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	245,482.9	713,508.4	190.7%
Inversión Publica	2,652,593.7	4,434,068.3	67.2%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,087,306.9	2,794,179.1	157.0%
Participaciones y Aportaciones	21,267,328.8	24,862,200.0	16.9%
Deuda Publica	755,341.2	933,641.0	23.6%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12-11.-Clasificacion_por_Objeto_del_Gasto.pdf



Clasificación Administrativa por Grupo de Gasto

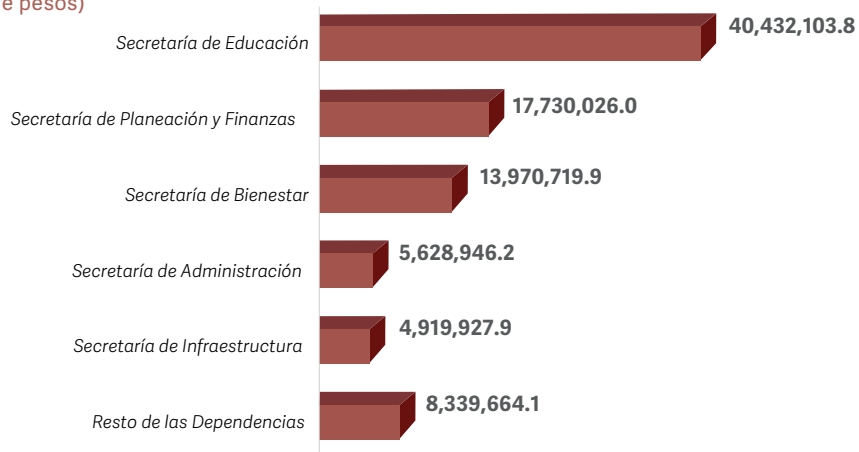
Se observa al cierre del cuarto trimestre, el gasto ejercido por el Poder Ejecutivo fue equivalente a 123 mil 138 millones 688 mil pesos, principalmente a través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Administración y la Secretaría de Infraestructura, lo que representó un incremento de 21% en comparación con el mismo periodo del 2022 (véase la gráfica 3).

Gráfica 3.

Distribución de los Egresos Devengados por Dependencia

4to Trim 2023

(Miles de pesos)



Nota: Solo se representan las 5 dependencias con más egresos devengados.

Fuente: SPF. Clasificación Administrativa-Dependencias. https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12-13.-Clasificacion_Administrativa_Dependencias.pdf

Por su parte, los Organismos Constitucionalmente Autónomos tuvieron un total de 2 mil 72 millones 826 mil pesos, es decir, 2.2% más en comparación con el año anterior; mientras que, el Poder Judicial y el Poder Legislativo obtuvieron un total de mil 929 millones 181 mil pesos, lo que significó 34.5% más respecto al año anterior (véase el cuadro 4).

Cuadro 4.

Egresos Devengados bajo la Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto

4to Trim 2022 - 4to Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	2022 Devengado	2023 Devengado	Variación Porcentual
Total	105,264,011.7	127,140,696.0	20.8%
Gasto Programable	83,168,133.4	101,302,052.8	21.8%
Poder Ejecutivo	101,800,444.8	123,138,688.5	21.0%
Poder Legislativo	455,873.6	533,594.5	17.0%
Poder Judicial	978,714.2	1,395,586.7	42.6%
Organismos Constitucionalmente Autónomos	2,028,979.1	2,072,826.3	2.2%

Fuente: SPF. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa - Poderes). https://lgcg.puebla.gob.mx/images/estados-analiticos-del-presupuesto-de-egresos/12-15.-Clasificacion_Administrativa_Poderes.pdf



Deuda

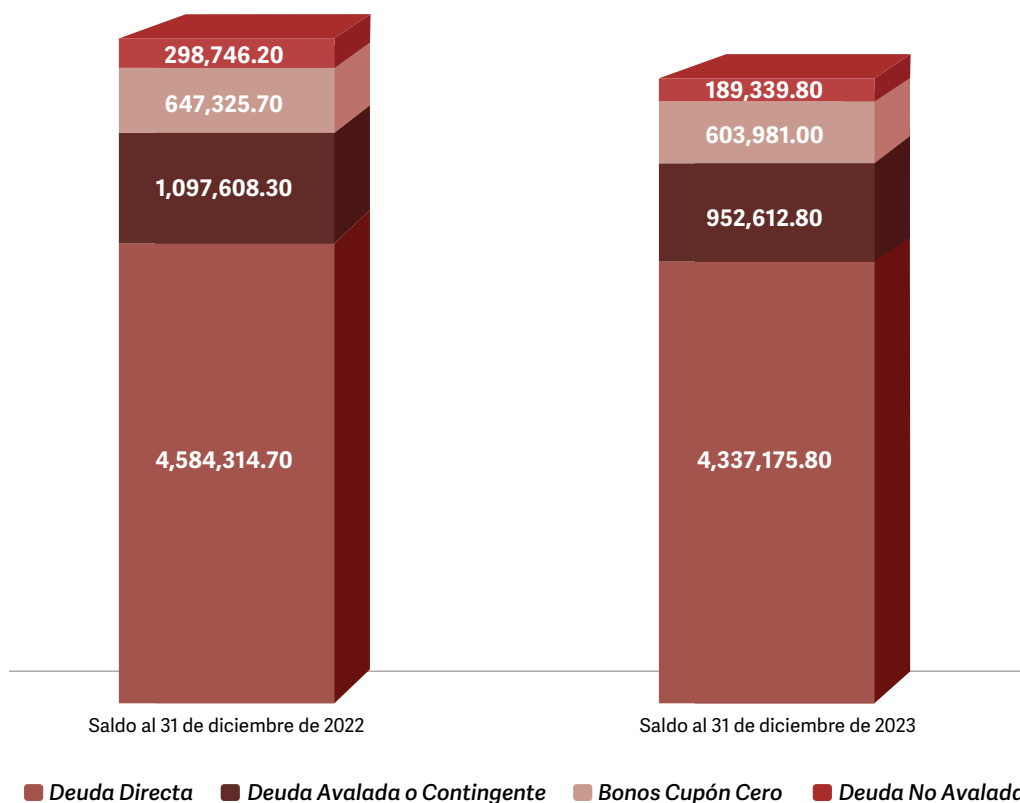
Al cierre del cuarto trimestre del año, la Deuda del Estado de Puebla, se ubicó en 6 mil 83 millones 109 mil pesos, lo que representó una disminución de 8.2% respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2022.

De manera particular, la Deuda Directa de la entidad presentó un saldo de 4 mil 337 millones 175 mil pesos, lo que significó una reducción de 5.4% respecto al mismo periodo en 2022; la Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 952 millones 612 mil pesos disminuyendo en un 13.2%. Mientras que, el saldo de los Bonos Cupón Cero disminuyó en un 6.7% respecto al periodo mencionado al reportar un saldo de 603 millones 981 mil pesos (véase la gráfica 4).

Gráfica 4.

Saldo de la Deuda Directa, Avalada o Contingente, Bonos Cupón Cero y Deuda No Avalada del Gobierno del Estado 2022 y 2023

(Miles de pesos)



Fuente: SPF, Informe Trimestral de Deuda Pública, cuarto trimestre 2023.

https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4950



Por otro lado, la Deuda No Avalada del Gobierno del Estado, se encuentra actualmente integrada por los municipios de Acatzingo (10.7 MdP), Atempan (9.1 MdP), Chiconcuautla (9.8 MdP), Chignahuapan (13.4 MdP), Chignautla (5.9 MdP), Coatzingo (1.7 MdP), Guadalupe Victoria (4.5 MdP), Huauchinango (10.0 MdP), Puebla (63.8 MdP), Xicotepec (28.0 MdP), Zacatlán (19.2 MdP), Zautla (9.1 MdP) y Zinacatepec (4.5 MdP), para los que el saldo al 31 de diciembre de 2023 asciende a un total de 189 millones 339 mil pesos.

La Deuda del Estado de Puebla representó el 0.7% respecto al PIB de la Entidad Federativa (PIBE) 2022, el cual tuvo un monto de 820 mil 789 millones de pesos. Especialmente, la Deuda Directa significó el 0.5% del PIBE; la Deuda Avalada o Contingente se ubicó en 0.1% del PIBE. De igual forma, los Bonos Cupón Cero representaron el 0.1% del total del PIBE (véase el cuadro 5).

Cuadro 5.

Comportamiento del Saldo de la Deuda Pública

4to Trim 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Saldo de la deuda al 31-Dic-2023	Proporción respecto al PIBE
PIBE 2021	820,789,745.0	
Deuda Total	6,083,109.5	0.7%
Deuda Directa	4,337,175.8	0.5%
Bonos Cupón Cero	603,981.0	0.1%
Deuda Avalada o Contingente	952,612.8	0.1%

Fuente: SPF. Informe Trimestral de Deuda Pública. https://transparenciafiscal.puebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=4950
INEGI. PIBE 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/#tabulados>.



Glosario

Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

Aportaciones Federales: Son los recursos que recibe el Estado para fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas del Gobierno en materia de educación, salud, infraestructura básica y educativa, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Bonos Cupón Cero: Están conformados por el PROFISE (Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad) y el FONREC (Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas), celebrados en los años 2012 y 2013 respectivamente, donde la entidad federativa sólo paga intereses y el capital será cubierto a su vencimiento con el producto de la redención de dichos Bonos adquiridos por el Fiduciario del Fideicomiso Federal de cada Fondo.

Clasificación Funcional del Gasto: Agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos

Clasificación por Objeto del Gasto: Registra los gastos que se realizan en el proceso presupuestario de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos.

Clasificación por Tipo de Gasto: Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica (corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones).

Convenios: Recursos asignados a un ente público y reasignado por este a otro a través de convenios para su ejecución.

Convenios Federales: Contemplan los recursos derivados de provisiones salariales y económicas y otros subsidios, convenios de descentralización y recursos para la protección social en salud.

Derechos: Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.



Finalidad

Desarrollo Económico: Tiene la finalidad de fomentar los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del Desarrollo Económico como el sector agropecuario, el turismo y las comunicaciones.

Desarrollo Social: Está destinada a la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, en los sectores de Educación, Salud, Protección Social, Vivienda y Servicios a la Comunidad.

Gobierno: Agrupa las acciones propias de la gestión gubernamental, principalmente Asuntos Financieros y Hacendarios, Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Legislación.

Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Deuda Directa: Se constituye por los financiamientos adquiridos por el Ejecutivo del Estado con otras instituciones financieras.

Deuda Avalada o Contingente: Es la deuda contratada por otros entes públicos, de los cuales, el Gobierno del Estado funge como aval en caso de incumplimiento, y la integra un crédito celebrado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla (SOAPAP).

Deuda No Avalada: Es aquella deuda que fue adquirida por los Gobiernos Municipales, por lo que no se comprometen las finanzas de la Entidad.

Egresos: Están conformados por el Gasto Etiquetado y el Gasto No Etiquetado.

Fondos Distintos de Aportaciones: En el caso particular de la entidad se refiere al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Gasto Corriente: Gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como transferencias y subsidios.

Gasto Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a las Transferencias Federales Etiquetadas.

Gasto de Capital: Erogaciones que el Estado realiza para aumentar y preservar sus activos patrimoniales.

Gasto No Etiquetado: Aquel que se realiza con cargo a los Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.



Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Se perciben por los trabajos de coordinación en las materias como vigilancia de obligaciones, fiscalización y recaudación.

Ingresos: Están compuestos por los Ingresos de Libre Disposición y las Transferencias Federales Etiquetadas.

Ingresos de Libre Disposición: Tienen la particularidad, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de no contar con un fin específico.

Impuestos: Asignaciones destinadas a cubrir la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Inversión Pública: Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores: Abarca las transferencias ejecutadas por otros Órdenes de Gobierno, así como el pago de compromisos inherentes a la contratación de la deuda.

Participaciones: Recursos que corresponden a los estados y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Participaciones y Aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.



Pensiones y Jubilaciones: Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Transferencias Federales Etiquetadas: Son los recursos que se reciben de la Federación con un destino particular y se ejercen según la normatividad de carácter federal.

Fuente: Consejo Nacional de Armonización Contable, 2009.



PUEBLA
Un gobierno presente

BOLETÍN 4

CUARTO TRIMESTRE 2023

Para conocer más acerca de estos resultados, visita:

www.lgcg.puebla.gob.mx | www.planeacion.puebla.gob.mx | www.ceigep.puebla.gob.mx